



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

San Cristóbal, R.D. 10 de junio 2026.

A : Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora administrativa

Lic. Francisca Arias Valdez
encargada de Compras

Asunto : Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas

Referencia Núm. : ASC-DAF-CM-2026-00017

Distinguidos señores:

Quienes suscriben, la licenciada Juana Elbania Lara cédula de identidad y electoral No.104-0022846-5, Perito Financiero, el licenciado Luis Miguel Pimentel cédula de identidad y electoral No. 402-2603643-8 Perito Legal y el Ing. Ruth Samaira Medina, cédula de identidad y electoral No. 002-0136036-9 Perito Técnico designados para el proceso de Compra Menor indicado en la referencia. Tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas y económicas depositadas por las empresas que se indican a continuación:

OFERENTES	RNC	OFERTA ECONOMICA RDS
Fis Soluciones SRL	131787576	RD\$465,696.23
Galdex, SRL	133664862	RD\$443,420.4
Negocios Almex, S.R.L	133002531	RD\$475,824.41
Ramon Antonio Fermin De la Rosa	00201602802	RD\$449,072.6

sobre la materia, especialmente, en el Artículo 124 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, hemos verificado lo siguiente:

Documentación Financiera	Oferentes	Oferentes	Oferentes	Oferentes
Documentos	Fis Soluciones SRL	Galdex, SRL	Negocios Almex, S.R.L	Ramon Antonio Fermin De la Rosa
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Este documento será validado en línea).	cumple			
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Este documento será validado en línea).	cumple			

Documentación Técnicas	Oferente	Oferentes	Oferentes	Oferentes
Documentos	Fis Soluciones SRL	Galdex, SRL	Negocios Almex, S.R.L	Ramon Antonio Fermin De la Rosa
Oferta Técnica, (conforme a las especificaciones suministrado), firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas solicitada.	Cumple			
Documentación del formulario de Oferta Económica				
Oferta económica debidamente completada, sellada y firmada, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico.	Cumple			

Luego de realizar la evaluación técnica de la oferta técnica presentada por un único oferente participante y la subsanación de los documentos de tal naturaleza, resulta lo siguiente:

CONSIDERANDO: Qué, el oferente cumple con toda la documentación requerida en el Término de Referencia del presente proceso, continuamos con la evaluación de las muestras:

Fis Soluciones SRL.: Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas en la ficha técnica y pliego de condiciones.

Galdex, SRL.: Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas en la ficha técnica, no presento las muestras físicas el cual estaba pautado en el pliego de condiciones con excepción de la motosierra y la sopladora Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas en la ficha técnica.

Negocios Almex, S.R.L.: Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas en la ficha, no presento las muestras físicas el cual estaba pautado en el pliego de condiciones con excepción de la motosierra y la sopladora Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas en la ficha técnica.

Ramon Antonio Fermin De la Rosa.: no presento la oferta económica formulario 033, no presento ficha técnica al igual no presento las muestras físicas el cual estaba pautado en el pliego de condiciones con excepción de la motosierra y la sopladora Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad y especificaciones requeridas en la ficha técnica.

Se adjunta al presente informe y como parte íntegra del mismo, cuadro total de ofertas económicas de cada oferente, en el mismo se especifica la condición de cada uno de los oferentes participantes de manera particular; en este mismo tenor, luego de haber evaluado las ofertas presentadas en base a las condiciones técnicas exigidas por el término de referencia, como peritos actuantes recomendamos **ADJUDICAR** a la siguiente empresa:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa, **Fis Soluciones SRL**, portadora del RNC Núm. 131787576, por haber cumplido con todos los criterios de evaluación técnica y económica establecidos en el Término de Referencia sujeto al criterio de evaluación cumple/no cumple y haber ofertado todos los ítems solicitados, por un monto de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (RD\$ 465,696.23.00).

En San Cristóbal, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año 2026, damos por concluida las evaluaciones finales de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos a la Dirección financiera mediante el presente informe, que contiene los resultados a los que hemos arribado.

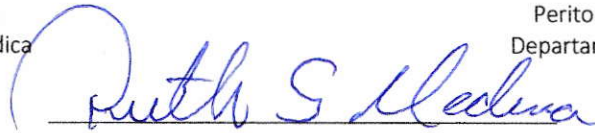
Sin otro particular por el momento, se despiden,



Lic. Luis Miguel Pimentel
Perito Legal
Dirección jurídica



Lic. Juana Elbania Lara
Perito Financiero
Departamento Contabilidad



Ing. Ruth Samaira Medina
Perito Técnico